

RESEÑAS

Diego BELMONTE FERNÁNDEZ, *Organizar, Administrar. Recordar. El 'Libro Blanco' y el 'Libro de Dotaciones' de la Catedral de Sevilla*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, 317 pp. ISBN 978-84-472-2873-7.

Les actuals línies de recerca pròpies de l'àmbit de les Ciències i Tècniques Historiogràfiques posen el focus d'atenció en el notariat públic i en la seva producció documental, en el paper de l'escriptura en la gestió de les institucions eclesiaístiques, o en les relacions entre l'escriptura i diversos grups socials, entre altres. Aquesta producció es tradueix, també, en la celebració de fòrums de debat nacionals i internacionals, en el desenvolupament d'importants projectes d'investigació finançats i en la realització de tesis doctorals.

El llibre que presentem entra de ple en aquest context i procedeix de la tesi doctoral del professor Diego Belmonte, un jove investigador que aboca en el llibre tots els seus coneixements en Diplomàtica, Paleografia i Codicologia. La lectura del text demostra que només l'expertesa en aquestes ciències pot donar excel·lents resultats com els presents. Massa sovint veiem publicacions amb pretensions d'abordar temes lligats a les citades ciències que venen de la mà d'estudiosos inexperts en aquestes matèries, però que presenten greus mancances metodològiques i conceptuals. No és el cas de la present obra que estudia dos llibres procedents de l'activitat administrativa del Capítol de la catedral de Sevilla. Es tracta de dos llibres que s'ubiquen en el context de la construcció de la nova seu en un temps que parteix del que Belmonte anomena "Reconquista". Aquesta empresa de la catedral necessitava finançament, per això el capítol de canonges va cercar la manera de trobar recursos. Així, els llibres es situen també en el context baixmedieval de preocupació per la salvació eterna, és a dir, en l'intercanvi de rendes per sufragis pels difunts que volien ser soterrats a l'entorn catedralici.

El text es distribueix en dos parts, amb un total de 7 capítols, juntament amb la introducció, conclusions i apèndixs amb imatges i documents. En el primer apartat es fa una anàlisi dels dos llibres des del punt de vista material aplicant els mètodes propis de les tres ciències que hem anomenat en el paràgraf anterior. L'autor estudia àmpliament i rigorosa els orígens d'aquests dos llibres, però es veu obligat a cercar altres volums que consoliden afirmacions que fa, uns orígens que estan en el llibre *Curso de los Aniversarios* i que lliga les rendes i les donacions de propietats amb la qüestió dels enterraments i els sufragis pels difunts. Diego Belmonte analitza la part externa dels dos llibres objecte del seu estudi amb una exhaustiva anàlisi paleogràfica i codicològica, aplicant amb rigor la Llei de Gregory per a l'anàlisi dels quaderns que formen els dos volums. I també aplica l'enfocament cartesià, proposat per J. Peter Gumbert, en l'estudi de les mans que participen en l'escriptura dels llibres. Aquests aspectes materials venen acompanyats de reproduccions de les lletres, establint un estudi comparatiu entre els exemples que insereix en el text. D'aquesta manera Belmonte pot identificar els autors materials dels textos i, d'alguns, n'arriba a fixar la identitat. Aquest aspecte és el que lliga amb la segona part del llibre en el que parla

del context d'elaboració dels dos volums que estudia, centrant-se en la figura del prior Diego Martínez, veritable autor intel·lectual dels llibres. Al costat d'aquest personatge s'estudien altres càrrecs del capítol de la catedral, especialment els majordoms encarregats de diverses administracions capitulars. Aquest aspecte consolida la posició del *Libro Blanco* i del *Libro de Dotaciones* en l'entramat administratiu catedralici.

Estem, doncs, davant d'una obra completa que presenta, a més, una metodologia d'anàlisi impecable. Aquest llibre és una excel·lent aportació a la Paleografia i la Diplomàtica i un model a seguir per tothom qui vulgui treballar les fonts documentals dels arxius capitulars, un terreny gairebé inexplorat malgrat la riquesa d'aquests d'arxius.

DANIEL PIÑOL-ALABART
IRCVM - Universitat de Barcelona

Maria Amélia ÁLVARO DE CAMPOS, *A comemoração dos mortos no calendário dos vivos. O obituário medieval da Colegiada de São Bartolomeu de Coimbra. Edição crítica e estudo do manuscrito*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, 2020. 192 pp. ISBN 978-98-9261-699-8.

Escollir el títol d'un llibre no sempre és cosa fàcil ni senzilla, ja que a l'hora de fer-ho hom s'exposa a diversos reptes, un dels quals, i no el més petit, és el de reflectir exactament el contingut. Si en el cas present l'autora hagués optat per subjectar-se en aquest criteri, la cosa era clara, amb el subtítol n'hi podria haver hagut prou. Es tracta, ras i curt, de l'edició i estudi del manuscrit (segles XIV-XV) que conté l'obituari de la Col·legiata de Sant Bartomeu de Coimbra. Ara bé, la denominació obituari, tot i respondre al que normalment s'entén com el registre de les dades en què es produeixen les defuncions de les persones, no recolliria en cap cas tot el que es conté en un manuscrit com el que aquí s'edita, ja que en casos com aquest el fet de conservar per escrit la data de traspàs va lligat molt directament als compromisos adquirits pels monestirs, les esglésies o les col·legiades, com és ara el cas, de retre periòdicament homenatge ja sigui en forma de pregària o d'encesa de ciris a aquells que volgueren en el seu moment afavorir la comunitat amb les seves deixes. Per tant, aquest valor afegit de servir de guia per a les commemoracions, juntament amb el fet que el manuscrit no deixa de ser un calendari perpetu, avala el gran encert que ha tingut l'editora a l'hora de intitular la publicació com a *A comemoração dos mortos no calendário dos vivos*.

Val a dir que l'edició crítica feta per M. A. Álvaro de Campos és d'una gran meticulositat, ja que malda per reflectir en el text fins i tot els colors de la tinta emprada per les diferents mans que intervenen en la confecció progressiva d'un manuscrit que, com ja avançàvem, és un llibre viu que cal tenir posat sempre al dia, afegint o cancel·lant anotacions a mesura que es van produint nous decessos o quan deixen de tenir efecte els compromisos adquirits. En aquest sentit, hom desitjaria –i això no cal excloure que en algun moment es pugui arribar a fer, si ja som capaços de llegir el contingut dels papirs carbonitzats a Herculà, per exemple– que es pogués llegir el contingut esborrat davall de les anotacions més recents. Seria una bona manera de conèixer un poc la dinàmica que fa que es substitueixi una commemoració per una

altra. I no voldria deixar d'assenyalar, tot i que això ja constitueix una altre tema, que segurament les edicions d'aquest tipus de manuscrit tindrien un marc molt més entenedor si es fessin, no tant en paper, que també seria possible, però també molt car, sinó digitalment, ja que d'aquesta manera es podrien representar perfectament les diferències de colors a què ens acabem de referir.

Pel que fa a l'estudi del manuscrit, el rigor de l'editora fa que s'hagi atrevit a identificar un nombre notable de mans, entre catorze i disset, tot i reconèixer que de vegades la diferència entre mans és molt minsa i problemàtica; d'altra banda, també cal agrair-li que reculli en un apartat propi (X) aquelles anotacions corresponents a mans que no s'han pogut individualitzar o reduir a alguna altra de les mans ja caracteritzades. Així mateix, és també lloable i reeixit l'esforç de l'editora per desenvolupar les moltes i complicades abreviatures que conté el text, cosa que el fa, òbviament, molt més comprensible.

Vull deixar de manifest que la reproducció fotogràfica d'unes pàgines del manuscrit és d'una gran utilitat per copsar la tasca que s'ha fet, i també a l'hora d'entendre com funcionen aquests calendaris eclesiàstics; com també és de destacar l'índex onomàstic que inclou l'edició, un complement sempre molt valorat pels historiadors. I, per acabar, voldria posar en relleu que aquesta edició i el corresponent estudi tenen com a valor afegit el de poder-se fer servir com un instrument molt pràctic per introduir-se en el complicat món dels manuscrits de còmput eclesiàstic.

PERE J. QUETGLAS

IRCVM - Universitat de Barcelona
Institut d'Estudis Catalans

Carolina DOMÉNECH BELDA, Sonia GUTIÉRREZ LLORET (eds.), *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto*, Alicante, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2020, 330 pp. ISBN 978-84-9717-707-8.

Les editores del volum, respectivament professora i catedràtica d'arqueologia a la Universitat d'Alacant, fa anys que lideren una àmplia recerca centrada principalment en l'àrea de *Tudmīr*, al sud-est de l'antiga Cartaginense, des d'on han aconseguit avenços molt destacables en el camp de l'arqueologia de l'Alta Edat Mitjana, especialment pel que fa al reconeixement arqueològic del procés d'islamització. Encara que avui costi de creure a la llum dels evidents progressos, les seves propostes van ser inicialment objecte de crítica des d'alguns sectors acadèmics poc avesats, a la pràctica, a la recerca arqueològica, unes controvèrsies superades àmpliament i que ara ens queden lluny, escombrades pel cabal de noves dades i per la solidesa de les reflexions que ens han anat arribant des d'Alacant, especialment, tot i que no només, per la via dels treballs desenvolupats al jaciment del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete).

El reconeixement detallat d'estratigrafies, l'estudi aprofundit de materials i la incorporació d'anàlitzes diverses, tot plegat aixoplugat per un marc teòric i conceptual ben estructurat, han constituït de sempre les bases de la proposta arqueològica alacantina per provar de superar els punts foscos, encara enormes, que ens planteja l'estudi de l'Alta Edat Mitjana. I és això el que es pretén amb aquest conjunt

de treballs, testimoni necessari d'una trobada científica que, amb idèntic títol, va tenir lloc el setembre de l'any 2018 com a colofó d'un projecte ministerial que havia tingut com a objectiu principal l'anàlisi arqueològica de les relacions entre la cultura material i els espais construïts en època medieval. Derivada dels projectes previs i de les trajectòries investigadores de l'equip, la preocupació pel context –o el "*sitio de las cosas*"– es troba al centre dels treballs que s'hi reuneixen, tot i que el concepte no sempre és entès o emprat de la mateixa manera pels diferents autors, que poden atorgar-li dimensions certament variades.

El marc geogràfic dels estudis és prou ampli, abastant tot l'arc mediterrani de la Península Ibèrica, amb una incursió justificada vers les costes provençals per tal d'estudiar els diversos derelictes de procedència andalusina localitzats en aquell sector. Exposats en el volum en un ordre aproximadament cronològic, els treballs es poden agrupar, de manera alternativa, en aquells –pocs– que podríem considerar de reflexió sobre aspectes metodològics o sobre elements concrets i d'altres que tenen com a marc referencial un jaciment concret de major o menor entitat, entre els quals podem separar aquells de natura urbana d'altres d'àmbit rural, ja siguin establiments productors o assentaments fortificats de natura diversa.

A banda del pròleg a càrrec de P. Cressier i de la corresponent presentació a mans de les editores, el volum s'inicia, per part d'A. Azkarate i de J. L. Solaun, amb un treball de reflexió sobre els processos formatius en arqueologia, en concret sobre les problemàtiques inherents, no sempre tingudes prou en compte, a la formació de sòls de circulació sobre terra, d'abocadors, d'anivellaments o d'enderrocs i a les conseqüències que se'n poden derivar a nivell interpretatiu. Per la seva banda, A. Vigil-Escalera presenta un treball centrat en tres elements que poden trobar-se fora del seu "lloc" o que poden, de fet, ser absents però intuïts; reflexiona, així, sobre la troballa de plaques de sivella de tipus liriforme en contextos domèstics o d'abocador –a diferència de les plaques del segle VI, localitzades habitualment en contextos funeraris–, sobre la presència o absència de moles de molí i sobre la detecció de mill en anàlitiqües practicades sobre dispositius de molinaria o sobre restes osteològiques, una evidència contradictòria amb la seva escassa presència en el registre carpològic coetani.

Pel que fa als espais urbans, el cas de l'Alcúdia d'Elx (M. Tendero, A. M. Ronda, S. Gutiérrez, J. Sarabia-Bautista i V. Amorós) il·lustra clarament com de necessari és, en algunes seqüències pluriestratificades, l'estudi detallat del material ceràmic per tal de reconèixer i posar en valor les fases altmedievales, amb nivells on el grau de residualitat pot fregar la pràctica totalitat del conjunt. Aquest fenomen es detecta igualment a les excavacions del suburbi portuari de Tarragona (F. Rodríguez, M. Díaz, J. M. Macias, J. F. Roig i I. Teixell), un espai econòmicament ben actiu si més no fins entrat el segle VIII. Idèntica vitalitat portuària es detecta durant la fase bizantina de Cartagena, com ho demostra l'article de J. Vizcaíno, J. M. Noguera i M. J. Madrid, en el que s'estudia a fons una fossa d'abocador del segle VII –una entre moltes–, amb una àmplia representació de materials africans i orientals. En un nou article sobre Recòpolis, L. Olmo, M. Castro i P. Diarte elaboren un detallat examen d'un edifici complex –amb funcions domèstiques i productives– situat prop del carrer comercial que mena al conegut sector palatí de la ciutat, tot descrivint amb deteniment les estructures i els materials diversos. Pel que fa al destacat –i maltractat–

jaciment de la Vega Baja de Toledo, el suburbi on la monarquia visigoda desplegarà part del seu programa propagandístic, M. Castro presenta un estudi sobre el gran nombre de monedes aparegudes i la seva ubicació en la seqüència estratigràfica, amb conclusions significatives pel que fa al fenomen de la pervivència de tipus baiximperials en nivells altmedievals, en convivència sobretot amb els felusos primerencs durant bona part del segle VIII, mentre que la moneda d'or pròpiament visigoda tendeix a desaparèixer ràpidament després de la conquesta islàmica. Amb un aparell gràfic força clarificador, V. Amorós i Carolina Doménech exposen un panorama similar en parlar de les monedes localitzades al Tolmo de Minateda, l'antiga *Eiol/hyuh* integrada en el territori de *Tudmīr*, on l'abundant numerari baiximperial, estudiat sempre tenint en compte el seu context estratigràfic, té un ús dilatadíssim, fins l'abandonament del lloc entrat el segle X, davant de l'ús curt dels *tremisses* visigots.

Dos altres articles tenen com a marc referencial els ravals urbans de primera època islàmica. Ben conegut és el cas cordovès de *Šaqunda*, de gran interès a causa del seu abandonament precoç després de la revolta de l'any 818 i del qual se n'excavaren àmplies extensions a inicis del segle en curs; l'article de M. T. Casal –amb una recent tesi doctoral sobre el jaciment– se centra en concret en la descripció arqueològica d'un edifici complex que és identificat com un *funduq* associat a una eventual àrea de mercat o *sūq*. Pel que fa al cas de l'hàbitat suburbà d'època emiral de Jaén, excavat parcialment en el sector conegut com Marroquíes Bajos, el treball presentat per M. Navarro, I. Montilla i V. Salvatierra fa un esforç de detall per interpretar des d'una perspectiva social i àdhuc de gènere les restes d'una casa complexa amb pati central, on distingeixen espais amb funció productiva i domèstica. Menció especial mereix, encara pel que fa als espais urbans, el treball sobre l'extraordinari conjunt d'anells amb epígrafs àrabs localitzat en contextos funeraris cristians del segle VIII de la ciutat de Pamplona i en d'altres necròpolis de la zona (M. A. Martínez, M. P. de Miguel i S. Gutiérrez); l'enfocament contextual a diversos nivells –arqueològic, epigràfic, osteològic– aporta dades interessantíssimes sobre les actituds de les elits autòctones davant la presència dels conqueridors –amb cementiri propi i proper– i del nou estat.

Altres treballs tenen com a eix l'estudi de jaciments que podríem considerar fortificacions aparegudes en àmbit rural durant els primers temps de l'emirat, si bé cal distingir aquells que mostren espais d'hàbitat estable de dimensions considerables d'aquells que semblen correspondre a establiments d'estricta vocació militar. Entre aquests darrers sembla trobar-se el jaciment del Tossal de la Vila (Serra d'en Galceran, Plana Alta), situat en un cim destacat a pràcticament 1000 metres d'alçada sobre la confluència de les valls per on passaven les vies que connectaven el triangle urbà format per València, Tortosa i Saragossa. L'equip investigador (J. Negre, M. Pérez-Polo, F. Falomir, G. Aguilera, P. Medina i M. Blasco) identifica i presenta amb detall un assentament de caràcter militar, dotat d'una gran barrera defensiva de pedra seca a la que s'adossen senzills habitacles –que en alguns casos creixeran fins convertir-se en edificis de planta complexa– i d'una mesquita molt primerenca; més enllà del minucios examen del jaciment, el treball mereix ser destacat per aportar, per fi, dades rellevants d'excavació a la problemàtica dels assentaments en alçada i dels recintes “enigmàtics” –com els considerava A. Bazzana– d'aquesta àrea septentrional del País Valencià. Per contra, el jaciment de Las Paleras, per sobre del castell d'Alhama de Múrcia, presenta

una evident complexitat, amb una alcassaba que presideix una àrea de poblat amb una certa estructura urbana, on abunden els elements vinculats a la producció agrícola i que s'abandonaria vers mitjans del segle X, tal i com queda explicat amb detall en l'article de J. Baños. Amb concomitàncies amb l'anterior, l'establiment emiral, de vida molt curta, del Cerro de las Fuentes (Archivel, Múrcia) –incendiat i abandonat en el marc de la *fitna* prèvia a la instauració del califat cordovès– aprofita una fortificació prèvia d'època republicana, a l'interior de la qual s'hi han pogut estudiar diversos espais artesanals i d'habitatge (A. J. Murcia, F. Brotóns i A. J. Medina). Sense estructures de fortificació aparents malgrat la seva ubicació relativament elevada, és de gran interès també el jaciment del Cabezo Pardo (Albatera/San Isidro, Baix Segura) per acostar-nos a la materialitat dels primers temps de l'emirat; proposada la seva identificació amb la *qarya Tall al-Ḥaṭṭāb* que al-'Uḍrī menciona per a mitjans del segle VIII, es tracta d'un establiment segregat sobre diferents tossals contigus on s'han pogut excavar diverses edificacions i estructures –habitatges i magatzems, però també alguns enterraments de ritus cristià– corresponents als segles VIII-IX, exhaustivament descrites en l'article de M. T. Ximénez de Embún.

Tanca el volum, *last but not least*, un treball sobre els diversos derelictes de procedència andalusina localitzats davant les costes de la Provença, amb un examen detingut dels seus carregaments que incorpora els resultats de tot un seguit d'anàliques arqueomètriques que permeten la identificació dels productes transportats, entre els que cal destacar el vi. Amb una cronologia a cavall dels segles IX i X, aquests testimonis haurien de permetre revifar, a l'ombra de Pirenne, el debat sobre la vitalitat de les xarxes comercials mediterrànies en època altmedieval, mentre que, per altra banda, seria bo demanar-se si tota la càrrega era estibada a la costa de *Tudmīr* o si, potser, algun dels productes, com ara el vi, podia haver pujat a les naus des d'escales, no necessàriament andalusines, situades entre aquell territori i l'enclavament islàmic de *Fraxinetum/ Farahšīnīf*, en l'entorn de l'actual Saint-Tropez.

Per concloure, cal convenir en que, tot responent a la crida de les editores i amb més o menys intensitat, tots els treballs s'esforcen en descriure i interpretar els diversos contextos arqueològics presentats, entesos com conjunts materials interrelacionats on cal tenir sempre en compte tant les “coses” com el “lloc” on es troben. Més enllà d'això, és indiscutible la qualitat i la novetat general dels treballs i l'interès dels jaciments, tot i que es troben a faltar més referències que exemplifiquin el nivell dels assentaments rurals productors. Si hi haguéssim de trobar alguna altra mancança, lamentàriem, en primer lloc, l'absència en el recull d'alguns casos rellevants presentats a la trobada de 2018, com són *Baelo Claudia*, el Bòvalar de Seròs, els Casals del Mas de Sabater de Morella o el jaciment de Guarrazar, que suposem que no es pot atribuir a les editores. Igual com es va fer al final d'aquella trobada a mans de P. Cressier i S. Panzram, no hauria estat tampoc sobrer en aquest llibre un apartat final de conclusions amb una síntesi de la problemàtica general –la reflexió sobre el(s) context(os)–, tot i que és cert que les editores i el seu equip hi han dedicat altres publicacions i, de ben segur, no deixaran d'insistir-hi.

JORDI GIBERT REBULL

Grup de recerca OCORDE - Universitat Autònoma de Barcelona

Gracia Maria FACHECHI, Manuel CASTIÑEIRAS, *Il tempo sulla pietra. La raffigurazione dei mesi nella scultura medievale*, Roma, Gangemi Editore, 2019, 176 pp. ISBN 978-88-492-3564-7.

Caronte ya no navega. En el seco lecho de lo que fue la laguna Estigia, intenta bogar infructuosamente, varado en medio de un desolador y desértico paisaje, muy diferente del que originalmente pintó Patinir. Con motivo de la celebración de la Cumbre del Clima en Madrid en 2019, el Museo del Prado y WWF versionaron algunas de las más conocidas obras de la pinacoteca madrileña para reflexionar sobre las consecuencias del catastrófico cambio climático provocado por el ser humano. Este es solo uno más de los numerosos ejemplos que ponen en evidencia que el mundo del arte no se está quedando al margen de esta alarmante realidad climática. Sin embargo, esta interacción clima-arte no es algo novedoso. Entre los siglos IX y XIII se produjo lo que se ha denominado “período cálido medieval”, momento en el que, por circunstancias naturales, buena parte de Europa experimentó unas temperaturas anormalmente altas. Grazia Maria Fachechi inicia su texto haciendo referencia a este periodo de bonanza térmica medieval, y anunciando la que será una de las hipótesis de partida de su trabajo: que la gran difusión de las representaciones de los meses en la escultura monumental románica pudo estar motivada por una perturbación climática que elevó las temperaturas, hasta el punto de expandir la agricultura europea durante dicho periodo.

Il tempo sulla pietra. La raffigurazione dei mesi nella scultura medievale es una obra que combina el trabajo de Grazia Maria Fachechi –profesora titular de la Università degli Studi di Urbino Carlo Bo– sobre las representaciones de los ciclos de los meses en la escultura italiana de los siglos XII y XIII, con una introducción previa sobre dicho tema iconográfico en el panorama artístico occidental, de la mano de Manuel Castiñeiras –catedrático de la Universitat Autònoma de Barcelona–, quien ya entre 1993 y 2002 publicó varios trabajos sobre los calendarios medievales hispanos. Se cierra el libro con una tabla sinóptica y una colección de fichas, a modo de corpus iconográfico, con veintiún mensarios italianos, desarrolladas por Carlo Carloni y Giovanni Zanchetti.

En la introducción, Fachechi y Castiñeiras ponen de manifiesto su intención de reflexionar sobre la extraordinaria fortuna de este tema en la geografía románica europea, pero haciendo especial énfasis en la importancia de la escultura monumental como factor fundamental para entender dicho éxito. En contraste con el periodo altomedieval precedente, en el que esta iconografía quedaba circunscrita a los códices iluminados, y a los pocos que tenían acceso a ellos, a partir de 1100 empieza a proliferar en las portadas de los templos, vehículo privilegiado de la Iglesia para divulgar su doctrina, con la intención de subrayar la temporalidad de la vida terrena del ser humano y la función del trabajo como medio para lograr la salvación. Este uso ideológico de los calendarios medievales por parte de la Iglesia ya ha sido puesto de manifiesto anteriormente por autores como Chiara Frugoni.

Uno de los aspectos más interesantes del estudio es la consideración de la iconografía del ciclo de los meses como una imagen polisémica en la que no solo se describe el transcurrir del tiempo humano, o se hace referencia al orden divino, sino que, como indica Castiñeiras, era un medio para mostrar la división tripartita de la sociedad feudal entre *oratores*, *bellatores* y *laboratores*, además de exponer una lección didáctica y moral no desvinculada de la exhortación al pago de los diezmos y

de la consideración del trabajo como un instrumento de redención. La representación del ciclo de los meses es, al tiempo, una imagen narrativa, como fértil fuente para el estudio de la vida cotidiana y de los medios de producción (sobre todo de los ciclos definidos por Fachechi: el del grano, el del vino y el de la carne), y una imagen simbólica, una alegoría de la Eucaristía, al centrarse buena parte de las labores agrícolas esculpidas en la producción del pan y el vino.

Al focalizar su estudio en el contexto italiano, Fachechi llena un hueco dejado por la historiografía a la hora de abordar esta imagen desde el punto de vista iconográfico, la cual, hasta la fecha, había puesto su atención, casi exclusivamente, en los ámbitos francés e hispano. La autora enfoca el tema analizando tanto las novedades iconográficas de la producción transalpina en relación a las representaciones de la Antigüedad y a la producción miniada carolingia y otoniana, como las fuentes iconográficas, entre las que destacan los proverbios, a los que dedica un capítulo en el que trata por separado cada uno de los meses. En lo que respecta a la formación de la iconografía, una de las principales aportaciones de este estudio es la referencia al rol fundamental desempeñado por la calendarización de la actividad basada en las condiciones climáticas locales.

Otros aspectos de interés tratados en esta obra hacen referencia a los ciclos abreviados, a las producciones de los talleres wiligélmico y antelámico, a la evolución cronológica de la concentración geográfica o a la relación con los sistemas de calendario de cada zona (inicio del año el 25 de marzo, el 25 de diciembre o el 1 de enero).

Considerando el pormenorizado estudio que se ha realizado sobre los ciclos esculpidos de los meses en Italia, se echan en falta –al menos por parte de quienes consideramos que la Historia del Arte no debe ser una disciplina ajena a las aproximaciones matemáticas– la utilización de estadísticas, estudios numéricos comparativos y gráficos, que, sin duda, hubieran sacado a la luz interesantes conclusiones. Quizás, tras la publicación de este interesante y necesario trabajo, sea el momento de abordar la comparación de los corpus iconográficos francés, hispano e italiano.

JUAN ANTONIO OLAÑETA MOLINA
Universitat de Barcelona / Universitat de Lleida

Ana GÓMEZ RABAL, Jacqueline HAMESSE, Marta PAVÓN RAMÍREZ (eds.), *El lenguaje del arte: evolución de la terminología específica de manuscritos y textos*, Basel, Fédération Internationale des Instituts d'Études Médiévales, 2019, 243 pp. (Textes et Études du Moyen Âge, 94). ISBN 978-2-503-58791-2.

Este volumen, editado por Ana Gómez Rabal, de la Institución Milà i Fontanals de Investigación en Humanidades del CSIC, Jacqueline Hamesse, profesora emérita de la Universidad de Lovaina la Nueva, y Marta Pavón, del Centro Español de Estudios Histórico-Eclesiásticos de Roma, reúne las intervenciones del Coloquio Anual de la Fédération Internationale des Instituts d'Études Médiévales que se celebró en Barcelona en 2017. A la experiencia y buen hacer de las editoras se debe la acertada elección tanto del tema como de los diversos especialistas que participaron en el encuentro. En efecto, el objeto de estudio resulta útil y novedoso al ofrecer un

análisis de la evolución de la terminología utilizada en la descripción científica de textos y manuscritos desde la Edad Media hasta nuestros días, en palabras de Ana Gómez Rabal y Marta Pavón en el capítulo introductorio que abre la publicación: *Usos y utilidades en la terminología sobre los manuscritos y sus textos: razones para una discusión reflexiva*. Para cumplir el objetivo, en el libro se ofrece una aproximación multidisciplinar con la colaboración de expertos en filología latina, codicología e iluminación de manuscritos y humanidades digitales.

El libro se abre con el ya mencionado capítulo introductorio de Ana Gómez Rabal y Marta Pavón que va más allá de ser una simple presentación, pues, además de analizar el estado de la cuestión sobre los usos de la terminología aplicada a los manuscritos, las autoras y editoras identifican los problemas existentes y las posibles soluciones con realismo, reconociendo la dificultad de poner en práctica algunas de las propuestas.

Una vez trazado con profundidad el panorama de conjunto, Mercè Puig Rodríguez-Escalona, en el estudio titulado *El laberinto de los libros y sus nombres. Procedimientos denominativos en la Alta Edad Media*, se ocupa de los diversos procedimientos de denominación de los libros en la documentación latina medieval de los siglos IX al XI en el territorio de habla catalana. La autora llega a identificar 699 menciones de libros en 116 diplomas y en este amplio corpus establece, con un minucioso análisis, siete procedimientos denominativos: autor y obra, solo autor, solo obra, por el incipit, como conjunto o número de libros, por antonomasia y por tipología. Es este un método de análisis de un corpus concreto, pero que puede servir de modelo y ser aplicado a otros territorios.

Pere J. Quetglas, en *Para problemas, los colores. Variación e innovación en la terminología cromática de la latinidad altomedieval hispánica*, analiza el léxico latino del color en la Península Ibérica durante la Alta Edad Media, centrándose en las regiones de Cataluña, Galicia y León, con una novedosa metodología, la prospección léxica contrastiva entre los datos proporcionados por tres corpus paralelos: el *Corpus Documentale Latinum Cataloniae*, el *Corpus Documentale Latinum Gallaeciae* y el *Lexicon latinitatis Medii Aevi Regni Legionis*. Como fruto de este análisis, el autor establece con un elaboradísimo examen que los nombres de los colores en estas regiones derivan de adjetivos de nueve categorías: équidos y bovinos; otros animales; huertos; herramientas y objetos hechos de metales o madera; textiles y cuero; prendas de vestir, incluidas ropa de cama, abrigos y vestimentas; accidentes geográficos; y, por último, otros. Los resultados se plasman en 14 cuadros, distribuidos en nueve ámbitos de colores en los que se agrupan gráfica y claramente un total de 54 denominaciones. Además, en un Apéndice se ofrecen numerosos y muy útiles ejemplos con citas de los textos y notas, que permiten visualizar y vislumbrar lo atinado de la metodología aplicada.

Tras estas importantes aportaciones de dos filólogos latinos, la tercera colaboración, *Reflexiones sobre terminología codicológica en España*, corre a cargo de Elena E. Rodríguez Díaz, quien, partiendo de su experiencia como autora de la versión española revisada y aumentada del *Vocabulaire codicologique* de Denis Muzerelle, plantea diversos asuntos no resueltos en el léxico codicológico hispano: la ambigüedad de términos como “signatura”, el correlato de la expresión francesa *mise en page* o la utilización anacrónica del término “pliego”. Además, revisa las inconsistencias o problemas terminológicos en el campo de la decoración de los manuscritos con una propuesta de reorganización de la nomenclatura más utilizada en España,

defendiendo *la adopción de neologismos o de acepciones nuevas para términos ya existentes...*, como se hace constantemente en las ciencias de la naturaleza.

Relacionado también con el *Vocabulaire codicologique* de D. Muzerelle está el estudio de Joanna Frónska, *Between Medieval and Modern Use of Terms, Patricia's Vocabulary and the Technical Terminology Relating to Illuminated Manuscripts in France*. Como señala la propia autora, su trabajo es una introducción al listado, elaborado por Patricia Stirnemann, de los términos en inglés relacionados con los manuscritos iluminados correspondientes a la sección 5 de la obra de Muzerelle. Dicho listado estaba hasta el momento inédito y se ofrece en un Apéndice con los términos equivalentes en francés.

Viene después el trabajo de Christine Jakobi-Mirwald, *Flourish and Blotts or How We Name Salient Ornament Features in Manuscripts*. La autora es experta en la terminología de los elementos artísticos iluminados y atiende aquí a los problemas interlingüísticos existentes en la denominación de dichos elementos. Según Ch. Jakobi-Mirwald, estos problemas están generados por la diversa tradición científica de cada país, de manera que en ciertas ocasiones las denominaciones no son intercambiables y de ello ofrece diversos ejemplos. Con nostalgia echa en falta la existencia de un vocabulario verdaderamente internacional de base latina comparable a la de ciencias como la botánica o la medicina y recomienda volver la vista a la terminología de catálogos de manuscritos anteriores.

La aportación de Marina Bernasconi Reusser, *Le biblioteche digitali influenzeranno il modo di descrivere i manoscritti miniati? L'esperienza di e-codices*, cierra el volumen mirando hacia el futuro, basándose en su experiencia en la biblioteca digital *e-codices* de la Universidad de Friburgo. Al igual que en otras colaboraciones del libro, la autora muestra la dificultad que supone la ausencia de un vocabulario común y uniforme para las búsquedas de manuscritos en la biblioteca y, a la vez, se plantea el futuro de las descripciones catalográficas, dado que en las bibliotecas digitales el reenvío directo a los manuscritos evitará la necesidad de la descripción detallada de las miniaturas o las imágenes y provocará un empobrecimiento de la terminología.

El volumen ofrece, finalmente, dos índices, un elemento de preceptiva presencia en las monografías de la colección “Textes et Études du Moyen Âge”: el primero es un índice onomástico de autores, artistas y mecenas de las edades antigua y medieval y de autores de época moderna y contemporánea, y el segundo, un índice de manuscritos. Es también digna de ser señalada la cuidadosa edición y presentación del libro con una excelente calidad de las láminas que ofrece, lo que contribuye a una agradable y placentera lectura de la obra.

Por todo lo dicho, esta publicación brinda, en conclusión, un útil instrumento a filólogos, paleógrafos, codicólogos e historiadores del arte con el que conocer y cotejar los diferentes métodos de análisis de los manuscritos, y abre la posibilidad –una vez conocidos los procedimientos utilizados en las diferentes disciplinas para la descripción de los códices–, de avanzar hacia una cierta unificación, un desiderátum difícil de conseguir plenamente, pero en el que se puede avanzar gracias a las experiencias y conocimientos vertidos por todos los participantes en esta publicación.

María José MUÑOZ JIMÉNEZ
Universidad Complutense de Madrid

Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILTA, *Notarios y producción documental en Sanlúcar de Barrameda durante la Baja Edad Media*, León, Universidad de León, 2021, 192 pp. ISBN 978-84-18490-20-0.

La presente obra tiene por objeto analizar, desde un punto de vista histórico-diplomático, la institución notarial en Sanlúcar de Barrameda durante los siglos bajo-medievales. En ella, se recogen los fructíferos resultados de la tesis doctoral del autor que, tras un improbable trabajo de investigación, ha logrado cubrir, en buena medida, el vacío historiográfico existente sobre el notariado sanluqueño en la Edad Media. Por esta razón, la monografía ha merecido recibir el VIII Premio a Jóvenes Investigadores en Ciencias y Técnicas Historiográficas en su convocatoria 2020.

La labor realizada sigue los pasos de una larga tradición investigadora acerca de los notarios castellanos y, más particularmente, andaluces en época medieval. En el caso de Sanlúcar, su estudio permite ampliar notablemente el conocimiento de esta importante villa. El hecho de que se trate, además, de la capital de los extensos estados señoriales de la Casa de Medina Sidonia pone de relieve el papel jugado por dicha institución dentro de la jurisdicción nobiliaria de los Guzmán.

Sin embargo, la riqueza de la producción bibliográfica precedente se vio contrastada por la ausencia de fuentes primarias. Por un lado, la inexistencia de ordenanzas y disposiciones legales sobre la organización y funcionamiento del notariado en este concejo. Y, por el otro, la irreparable pérdida de los protocolos notariales de la ciudad, desaparecidos en el incendio de su depósito en 1933. No obstante, la supervivencia de las escrituras definitivas, gracias al sistema bi-instrumental empleado por los notarios de Castilla, hizo posible recopilar parte de los ejemplares originales, dispersos en diferentes archivos españoles, entre ellos, el Archivo General de Simancas, el Archivo Histórico Diocesano de Jerez de la Frontera o el Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia. Los 121 documentos recuperados abarcan una cronología que se extiende desde 1325 hasta 1500, y serán editados en un segundo volumen.

El libro se estructura en una serie de capítulos que abordan la realidad del notariado de Sanlúcar a partir de diversos enfoques. Así, al estudio más genérico sobre las características institucionales y jurídicas del oficio se suma el análisis pormenorizado de sus ámbitos de actuación, su relación con la política de los Guzmán y el cabildo local o la identificación de sus protagonistas. Igualmente, también se detallan, bajo la óptica de la Diplomática, las fases en que se divide su producción documental.

La primera parte de la monografía, centrada en las particularidades de la institución notarial en la villa de la desembocadura del Guadalquivir, da comienzo con el origen de esta en el s. XIII, coincidiendo con la incorporación del enclave al señorío de Don Alonso Pérez de Guzmán. A partir de entonces, aparecerían los escribanos públicos de número, cuya designación dependía exclusivamente del señor, al menos, hasta mediados del s. XV, cuando tal facultad recayó en el concejo, siempre con la aprobación de los por entonces duques de Medina Sidonia. La intervención de estos en el nombramiento de sus escribanos reaparecía, de forma diferente, a finales de la misma centuria, permitiendo el arrendamiento del cargo previo pago de las correspondientes tasas.

Este capítulo, dentro de la misma sección del libro, continúa refiriéndose al *número cierto* de escribanos públicos actuantes en la ciudad durante los siglos XIV y XV, es decir, la cifra límite de notarios con posibilidad de ejercer el oficio simultáneamente, que el autor estima en cuatro, con puntuales incrementos debidos al fenómeno anunciado del arrendamiento. En total, se han hallado treinta y un nombres de escribanos públicos, cifra que posiblemente se vería acrecentada de no ser por la pérdida de las fuentes. Esta nómina, por otro lado, ha de completarse con la concurrencia de los escribanos auxiliares, conocidos como amanuenses, cuya identificación no llegó a trascender en la documentación a partir de la segunda mitad del s. XV.

En lo que atañe a quienes ostentaron la titularidad de las escribanías públicas, el autor subraya, a la luz de los datos recopilados, una clara tendencia hacia la patrimonialización del oficio, de un modo muy similar a como ocurría con otros cargos públicos de la Corona castellana. Por otro lado, la privilegiada situación que les confería el ejercicio de la *fides publica* hizo posible establecer toda una serie de vínculos no solo con otras familias consagradas a la carrera notarial sino, también, con miembros de la oligarquía concejil. El resultado de estas dinámicas de promoción social quedaba patente en su elevado nivel adquisitivo, pero también en el desempeño de otras labores en la administración municipal. De esta forma, los escribanos públicos acabarían alcanzando una aventajada posición en el patriciado urbano de Sanlúcar de Barrameda.

La relación entre el notariado y el cabildo ocupa la última parte del primer capítulo pues, en el marco de sus competencias, correspondía al escribano recoger las penas y disposiciones de los alcaldes de justicia y, asimismo, declararlas ante el escribano del concejo. La esfera judicial, a su vez, implicaba la existencia de una escribanía del crimen que no estaba reñida, empero, con la participación de las públicas. El del concejo, por su parte, debía conservar la relación de penas y castigos en un libro y las reuniones del cabildo, en otro.

Los dos siguientes capítulos nos hablan de otras figuras notariales que convivían en la ciudad con la del escribano público. Se trata, respectivamente, de los escribanos del rey y los notarios apostólicos. Los primeros, designados directamente por el monarca, podían actuar en todo el reino. Su actividad en Sanlúcar quedaba limitada por los notarios del número, que los relegaban a las periferias del núcleo urbano. Sin embargo, el hecho de que tuvieran competencia en el conjunto del territorio de la Corona supuso un aliciente para que los duques requirieran sus servicios. Los notarios apostólicos, de su lado, permanecían circunscritos a la jurisdicción eclesiástica.

La primera parte del libro concluye con la nómina completa de los escribanos de Sanlúcar de Barrameda, organizados según su pertenencia a alguno de los grupos mencionados. Tras ella, se incluye un catálogo prosopográfico de los mismos personajes, donde se reconstruye la trayectoria profesional de un total de setenta y cuatro escribanos sanluqueños. Cada una de las secciones contempla los negocios en que participaron, el tipo de escribanía que ejercieron y, en aquellos casos en que ha sido posible, su suscripción completa y signo notarial.

La segunda parte de la obra, tal como anunciamos más arriba, adopta un enfoque diplomático, centrándose en explicar de manera pormenorizada las etapas que conforman la redacción del documento notarial. En ellas, resalta las peculiaridades que muestran los ejemplares rescatados para Sanlúcar, lo que permite reconstruir por

primera vez las diversas circunstancias que confluyen en la producción notarial en la capital de los estados ducales de Medina Sidonia.

A lo largo de estas páginas, Jiménez López de Eguileta hace uso de la terminología técnica propia de la disciplina, en muchos casos latina, cuya aplicación reivindica desde la misma Introducción del libro. Mediante su empleo, la narración adquiere un carácter preciso y normalizado, alcanzando con éxito el objetivo de representar, en toda su extensión, y con todo tipo de detalles, la génesis del *instrumentum publicum* que representaban las escrituras elaboradas por el notario.

Primeramente, se señalan las figuras implicadas en la creación del documento, a saber, la persona que otorga el negocio (*actor*) y quien lo plasmaba por escrito (*auctor*). La declaración de voluntad del primero, u *otorgatio*, daría inicio al proceso de escrituración, que podía llevarse a cabo por petición (*rogatio*) o mandato (*iussio*). Siguiendo la legislación imperante en el reino, solía ser habitual que los datos más esenciales del negocio que habría de plasmarse en el documento definitivo quedaran recogidos en un libro de notas, de los que no ha llegado ningún ejemplar en Sanlúcar.

El desarrollo completo de la redacción del documento recibe el nombre de *grossatio*. Al final de esta, podía incluirse un apartado con la enmienda de errores, o *recognitio*. Por último, el escribano añadiría los elementos de validación (*validatio*) y lo entregaría al interesado (*traditio*) quien, por su parte, pagaría las tasas (*taxatio*).

El libro finaliza con las conclusiones del investigador, que sintetiza las principales aportaciones de su trabajo al conocimiento de la institución notarial sanluqueña cuyo funcionamiento, según la información recopilada, respondía a las mismas circunstancias halladas en otros puntos del reino; destacando, no obstante, por ser un referente fundamental en las relaciones de los Guzmán con la sociedad de una ciudad que, convertida en su capital, alcanzó una importancia indiscutible en la Andalucía atlántica durante la Baja Edad Media.

JUAN MARÍN BUENO
Universidad de Cádiz

Salvatore MARINO, *El memorial dels infants. Edició crítica d'una font per a l'estudi de la infància a la Barcelona del segle XV*, Barcelona, Fundació Noguera, 2019, 168 pp. (Estudis, 77). ISBN 978-84-1303-078-4.

La obra de Salvatore Marino presenta un interesante documento que nos permite acercarnos a la realidad de las niñas y niños que fueron abandonados en el hospital de la Santa Creu de Barcelona durante la primera mitad del siglo XV, poniendo un especial interés en los procesos de inserción social de estos jóvenes a través de los contratos de *afermament* que realizaba el notario del hospital, y de las visitas y seguimientos que llevaba a cabo el personal de dicha institución para saber del paradero, estado y situación de los *infants de l'Hospital*.

El libro comienza con una presentación a cargo de Ignasi J. Baiges, donde se presenta al autor y el origen de la obra, sirviendo de introducción al primer bloque del volumen, en el que se realiza un estudio previo a la edición crítica de la fuente mencionada.

El estudio introductorio está firmado por Salvatore Marino junto con Daniel Piñol y Teresa Vinyoles. Se trata de un excelente trabajo de exposición y concentración de información, encontrándose también distribuido de una manera limpia y clara. El estudio empieza con un breve apartado dedicado al hospital de la Santa Creu durante el siglo XV, donde se hace una sinopsis de la historia hospitalaria de la ciudad de Barcelona y se trata la fundación de este hospital general. A continuación, siguen otros tres apartados en los que se estudian las fuentes documentales para la historia hospitalaria en Barcelona prosiguiendo la tendencia del estudio introductorio, donde se va de lo más general a lo más particular, comenzando por el análisis de las fuentes documentales para la historia hospitalaria en Barcelona, siguiendo por el de las fuentes de la historia de la infancia y acabando con un apartado dedicado a la documentación notarial del hospital de la Santa Creu. Posteriormente, se dedica un epígrafe al documento que es motivo de la obra, el *Memorial dels Infants*, presentándose la fuente histórica y estudiándola de forma crítica, acompañando la explicación con abundantes ejemplos y gráficos ilustrativos. El estudio introductorio concluye con un análisis paleográfico y diplomático del manuscrito.

A continuación de este trabajo preliminar, se presenta la sección dedicada a la transcripción y edición del documento, la cual está antecedida por las normas y criterios de transcripción y la enumeración de los signos y abreviaturas empleados en la obra. Acerca de la transcripción y edición del manuscrito se puede destacar la abundancia de notas en las que se hace referencia y se relacionan las entradas del *Memorial* con otra documentación notarial generada por el mismo hospital, creando una visión muy completa sobre el tipo de contrato hecho para los jóvenes *afermats*.

La obra concluye con un capítulo dedicado a la bibliografía y fuentes utilizadas, y los índices antroponímicos y toponímicos.

En suma, el estudio de Salvatore Marino representa una contribución destacable en los ámbitos de la historia de los hospitales y la asistencia, de la infancia, del notariado y de la misma ciudad de Barcelona, siendo también una interesante aportación dentro de los ámbitos de la paleografía y la diplomática.

ALBERTO-JESÚS MARTÍNEZ BEDMAR
Universitat de Barcelona

José Carlos MARTÍN-IGLESIAS, Pablo C. DÍAZ, Margarita VALLEJO GIRVÉS, *La Hispania tardoantigua y visigoda en las fuentes epistolares. Antología y comentario*, Madrid, CSIC, 2020, 981 pp. (Nueva Roma, 51). ISBN 978-84-00-10667-6 (hbk) / 978- 84-00-10668-3 (ebk).

Bajo el título *La Hispania tardoantigua y visigoda en las fuentes epistolares: antología y comentario*, los autores José Carlos Martín-Iglesias, Pablo C. Díaz y Margarita Vallejo Gírvés ofrecen en el presente volumen una extensa antología de textos, epistolares en su mayoría, correspondientes a los siglos V-VII. Esta obra, publicada en el número 52 de la colección Nueva Roma del CSIC, ofrece un compendio de textos con sus respectivas traducciones, a cargo del profesor Martín-Iglesias, precedidos por una serie de introducciones históricas de la mano de los profesores Díaz y Vallejo.

En este volumen se presentan 141 documentos epistolares datados entre el año 495 y 695, aproximadamente, que versan sobre una diversidad de temas esenciales para ofrecer una imagen concisa de la problemática acaecida en la Hispania de los siglos mencionados. El género epistolar resulta óptimo para este propósito, pues permite estudiar las relaciones entre habitantes del ámbito geográfico hispánico, así como los asuntos que tuvieron lugar con otros poderes extranjeros, como el papado.

Tal y como los propios autores indican en la “Introducción general” (pp. 11-16), el concepto de *literatura epistolar* es tomado en un sentido amplio, pues si bien la mayoría de escritos tienen un destinatario identificable, se han incluido también algunos en que este es ambiguo en el sentido que refiere toda una comunidad (de creyentes, de obispos o de asistentes a un concilio, entre otros). Asimismo, en esta introducción los autores explican la decisión de incluir algunas epístolas escritas no necesariamente en el ámbito de la península ibérica, en las que se hace referencia a personajes de origen hispánico o que estuvieron en Hispania cuando redactaron las misivas. Los propios autores indican también la falta de algunos escritos, concretamente el conjunto epistolar que comprende el corpus de Braulio de Zaragoza, que consta de dos traducciones y una reciente edición a cargo de Ruth Miguel Franco, con la colaboración de José Carlos Martín-Iglesias (Turnhout, 2018, *Corpus Christianorum* 114B).

La obra está estructurada en torno a una división tripartita, hecho que responde a un criterio cronológico muy acertado, pues los tres siglos tratados (V, VI y VII) corresponden a tres momentos políticos fácilmente discernibles. Cada una de estas tres partes consta de un preámbulo en el que se contextualiza desde el punto de vista histórico y se presentan, de forma sucinta, las epístolas que más adelante se analizan en detalle. Esta división tripartita responde a criterios cronológicos e históricos, y ayuda a interpretar el contenido de los escritos abocados, tal y como señalan los propios autores (p. 14). A propósito de la estructura interna, cabe destacar que las epístolas, numeradas del n.º 1 al 141, están precedidas de un estudio introductorio, de tipo histórico, a cargo de los profesores Pablo C. Díez y Margarita Vallejo Girvés.

En la primera parte, “Hispania y el contexto imperial” (pp. 17-284), se aborda un período histórico que abarca desde la caída del Imperio Romano de Occidente hasta prácticamente la totalidad del siglo V. A través de las epístolas de este período, se evidencian los enfrentamientos acaecidos en la península entre la población hispanorromana y los bárbaros, en el contexto de una época marcada por fuertes cambios. El capítulo abre con la carta del papa Inocencio I dirigida a todos los obispos hispanos [n.º 1], datada en el año 402 o 403. Se trata, como indican los propios autores, de un documento papal que ocupa un lugar destacado entre la documentación asociada con la historia del movimiento priscilianista (p. 23). En este primer apartado se presentan 22 epístolas, como la del emperador Honorio Augusto [n.º 2], o la del presbítero Avito de Braga al obispo bracarense Balconio [n.º 3], entre otras. El capítulo termina con las epístolas del papa Simplicio y el papa Félix al obispo de Zenón [n.º 21-22]; en la primera, se le concede al obispo Zenón un vicariato apostólico, y, en la segunda, escrita por Félix de Roma, se alaban sus virtudes cristianas.

La segunda parte, “El período arriano” (pp. 285-412), se enmarca en la realidad hispana del siglo VI, una época de oscuridad informativa que, en cierto modo, se esclarece gracias a la producción epistolar (p. 287). Se trata de un período marcado por los conflictos entre el catolicismo y el arrianismo, mientras que el poder visigodo

se reforzaba. El capítulo contiene las cartas de Justo de Urgel [n.º 23] al obispo Sergio y al diácono Justo [n.º 24]. Continúa esta segunda parte con las epístolas del papa Hormisdas dirigidas a distintos destinatarios en Hispania, tanto individuales como colectivos, además de algunas intercambiadas con el obispo galo Avito de Vienne [n.º 25-27]. Así, se incluyen también las misivas del papa Hormisdas a los obispos de Hispania [n.º 28-34]. Siguen las cartas de Teodorico el Amalo, rey ostrogodo, dirigidas a Ampelio y Liuvirit [n.º 35-36], así como las de Martín de Braga [n.º 40], entre otras. El capítulo finaliza con las tres cartas de Liciano [n.º 43-45], obispo de Cartagena, dirigidas al diácono Epifanio, al papa Gregorio Magno y a Vicente de Ibiza, respectivamente.

La tercera parte, “El reino visigodo católico” (pp. 413-856), es, con diferencia, la más extensa del volumen. Sus casi 450 páginas recorren un momento histórico en que tiene lugar una producción epistolar distinta, hecho que responde a diversas razones, entre ellas, la conformación de un reino católico unificado que había renovado sus estructuras de poder. Fruto de estos acontecimientos es el cambio de tono y de contenido que sufrió la correspondencia entre la Iglesia hispana y la sede romana (p. 415). La carta de Tarra al rey visigodo Recaredo I [n.º 46] encabeza este apartado. Se incluyen también las misivas contenidas en la colección llamada *Epistulae Austrasicae* [n.º 56-63], las del rey visigodo Sisebuto de Toledo [n.º 72, 72, 77-78 y 79], las del patricio bizantino Cesáreo [n.º 73, 75 y 76], las de Isidoro de Sevilla y Braulio de Zaragoza [n.º 83-96], entre muchas otras. En estas misivas, Braulio reclama a Isidoro una copia, completa y bien ordenada, de las *Etimologías*, que ya circulaban. Le recuerda, además, que hace siete años que le demanda su libro sobre los *Orígenes*, todo ello “consumido por el hambre de saber”. A esta correspondencia le siguen otras misivas, y finaliza el capítulo, así como la antología, con la colección de textos de Valerio del Bierzo [n.º 133-141].

Sigue, a continuación, el apartado de fuentes e índices (pp. 857-932) y la bibliografía (pp. 933- 975). Finalmente, la antología cuenta con una colección de mapas utilísimos que ilustran la Hispania de los períodos tratados (pp. 976-981).

De esta antología queremos destacar, por una parte, el minucioso trabajo que ha llevado a cabo el profesor Martín-Iglesias en el tratamiento de cada documento; las traducciones de los textos cuentan, además, con una serie de comentarios filológicos valiosísimos y de explicaciones sobre el texto latino. De cada misiva se indican las traducciones previas existentes, aunque cabe destacar que muchas de las epístolas no habían sido traducidas nunca al español y, en algunos casos, a ninguna otra lengua. En ese sentido, la labor del profesor Martín-Iglesias ha permitido contar con traducciones al español por primera vez de los escritos del monje Baquiaro [n.º 5, 6 y 7], de las cartas de Eutropio de Valencia [n.º 41-42], del compendio de cartas conocidas bajo el nombre de *Epistulae Wisigothicae* [n.º 64-80], entre muchas otras.

Por otro lado, cabe resaltar el estudio histórico llevado a cabo por los profesores Pablo C. Díaz y Margarita Vallejo Girvés, en cuyas introducciones se ofrece la información necesaria para el acercamiento y la comprensión de un período histórico tan complejo. A través de estas introducciones históricas, firmadas cada una por su autor (PCD y MVG), se sitúan los documentos en su contexto y se menciona, si es pertinente, el estado de la cuestión en torno a la interpretación de algunos textos.

Así, el conjunto de introducciones históricas y traducciones da lugar a una obra que constituye un estudio cabal para el entendimiento y el acercamiento a la Hispania tardoantigua a través de la documentación epistolar recogida. Un volumen

sin duda utilísimo e interesantísimo tanto para historiadores y filólogos como, por supuesto, para el no especialista que quiere tener acceso a esta colección, que plantea, además, futuras vías de investigación del tema de estudio planteado.

ANAHI ÁLVAREZ AGUADO
Universidad de Barcelona / IMF-CSIC, Barcelona

Víctor MUÑOZ GÓMEZ, *El poder señorial de Fernando «el de Antequera» y los de su Casa. Señorío, redes clientelares y sociedad feudal en Castilla durante la Baja Edad Media*, Madrid, CSIC, 2018, 534 pp. (Biblioteca de Historia, 88). ISBN 978-84-00-10387-3.

El libro, basado en la tesis doctoral del autor, estudia el mundo de la alta nobleza y los señoríos en Castilla en las últimas décadas del siglo XIV y primeras del XV a través de un linaje de primer nivel. Representativo, pero singular en el contexto castellano.

Los señoríos que lograron sumar Leonor y Fernando no tuvieron parangón en su tiempo. Leonor de Albuquerque era hija del infante Sancho y su patrimonio incluía posesiones en la Rioja, en Extremadura y en la cuenca del Duero. Fernando “el de Antequera”, hermano de Enrique III, fue dotado por su padre Juan I de importantes posesiones como señor de Lara, duque de Peñafiel, conde de Mayorga, etc. Su matrimonio en 1395 y luego la posición sobresaliente de Fernando -regente de Castilla, tío de Juan II, rey de Aragón desde 1412 hasta su muerte en 1416- reforzaron un inmenso patrimonio que heredarían sus hijos, los llamados infantes de Aragón, en especial Juan y Enrique. El conjunto, aparte de las pequeñas localidades del señorío de Lara, incluía Haro, Briones, Castrojeriz, Paredes de Nava, Belorado, Mayorga, Urueña, Peñafiel, Olmedo, Medina del Campo, Cuéllar, Alba de Tormes, Ledesma, Granadilla, Miranda del Castañar, Medellín, Albuquerque y Alconchel, entre otros importantes núcleos.

El estudio por etapas del estado señorial (pp. 127-298) ocupa buena parte de la obra. Está precedido de un capítulo sobre los señoríos bajomedievales (pp. 96-126) y continuado por otro sobre bienes, propiedades y derechos (pp. 299-340), otro sobre hacienda señorial (pp. 341-434) y uno más sobre la intervención señorial en los concejos (pp. 435-472).

Además de estos capítulos y de unas interesantes conclusiones (pp. 473-488), el libro consta de una «Introducción», que es mucho más que eso, ya que, entre otras cuestiones, ubica el tema en su marco teórico y conceptual (pp. 49-82). Es un buen estado de la cuestión, un repaso riguroso de ideas y líneas de investigación con un nivel científico alto que prelude perfectamente la investigación, propiamente dicha, que se lleva a cabo a lo largo del libro.

Son muchos los logros de esta densa monografía, imposibles de desarrollar en tan breve espacio. Destacaríamos algunos: la contextualización de la temática señorial de la época dentro de procesos generales que demuestra conocer y aplicar bien el autor, tales como la crisis bajomedieval o las analogías con el “bastard feudalism”; el empleo certero de conceptos cuya utilidad queda demostrada, como las categorías de Carlos Estepa sobre propiedad dominical y señorío jurisdiccional, o una concepción sistémica del poder, no en el sentido de análisis de toma de decisiones, pero sí como una noción integradora que permite entender globalmente el “sistema de

poder señorial” y sus interacciones –rentas, relaciones sociales, vínculos personales, espacios–; asimismo, haber incidido en el hecho de que este sector de alta nobleza se caracterizó por su débil potencial fundiario –o “dominical”–, destacando en cambio su proyección jurisdiccional; de igual modo, por identificar los mecanismos de intervención en sus concejos a través de corregidores y otros oficiales; por una delimitación precisa de categorías sobre la estructura linajística, de parentesco, de fidelidad, servicio y patronazgo, mostrando cómo era el complejo organizativo de la “Casa” y el entramado clientelar; sobre esto último hay que destacar que tácitamente se apunta una aplicación del análisis de redes sociales, metodología empleada en ámbitos urbanos o de elites comerciales, pero infrecuente en el ámbito de la nobleza señorial.

En definitiva, se trata de una monografía rigurosa en la que reina la armonía entre la teoría y el análisis empírico, y que resulta útil no ya sólo para conocer la alta nobleza señorial de la época, sino también para abordar el análisis de procesos históricos más generales con los mejores instrumentos conceptuales y metodológicos.

JOSÉ MARÍA MONSALVO ANTÓN
Universidad de Salamanca

Ramon ORDEIG I MATA, *Guillem de Balsareny, bisbe de Vic, successor d'Oliba*, Vic, Estudis Històrics, 2020, 273 pp. (Estudis Històrics. Monografia, 8). ISBN 978-84-09-25495-8.

Com el títol indica, l'obra se centra en la figura d'un dels cinc grans bisbes vigatans del segle XI, Guillem de Balsareny –o, amb el seu nom complet, Guillem Guifré de Balsareny– (1047-1074), successor dels bisbes i abats Arnulf (992-1010), Borrell (1010-1018) i Oliba (1018-1046) i predecessor del bisbe i arquebisbe Berenguer Sunifred (1078-1100), nebot seu. L'autor, Ramon Ordeig i Mata, ha editat, entre altres, el *Diplomatari de la catedral de Vic (segle XI)*, les *Dotalies de les esglésies de Catalunya (segles IX-XII)* i el *Diplomatari del monestir de Ripoll (segle XI)*. Ho esmentem per palesar que Ordeig és un expert coneixedor de la documentació que guarden els arxius de la catedral de Vic, font principal del seu estudi, la qual cosa, en aquest cas, en garanteix la qualitat.

Segons informa al pròleg, es tracta d'una refecció de la seva tesina de llicenciatura en Història Medieval, dirigida pel prof. Manuel Riu i Riu, a qui es dedica l'obra, i defensada a la Universitat de Barcelona al 1981. L'apèndix documental que contenia la tesina, amb 121 diplomes, inèdits aleshores però actualment publicats en els diplomataris abans esmentats, s'ha reduït, per aquesta raó, als set més citats i comentats al llarg de l'obra, només un dels quals és inèdit. La importància, doncs, del llibre rau en l'anàlisi detallada i completa que es fa de la documentació per reconstruir no només la vida de Guillem de Balsareny sinó també la història eclesiàstica, espiritual i cultural de la diòcesi vigatana al segle XI.

Així, la introducció contextualitza l'episcopat de Guillem exposant el debat teològic i el corrent reformador del segle XI a Europa, fent menció especial dels personatges que hi estigueren involucrats i que tenien connexions amb terres catalanes, com ara el *dux* Pere Orsèol, Gauzli, abat de Fleury, o Gerbert d'Orlhac, futur papa Silvestre II.

D'acord amb el que s'espera d'un assaig biogràfic, el nucli de l'obra el conformen sis capítols que aborden cronològicament diferents etapes o aspectes de la vida de Guillem: "Naixement i família", "Canonge i levita", "Ardiaca de Vic", "Bisbe de Vic", "Senyor feudal" i "Testament, renúncia i defunció". Segueix un epíleg, que resumeix la vida del bisbe, un capítol dedicat a les sigles, fonts i bibliografia, i l'apèndix documental a què ja hem al·ludit. Clou l'obra un útil índex onomàstic i toponímic, i un altre de figures i crèdits.

És destacable com l'autor sorteja modèlicament la dificultat de conjuminar recerca especialitzada i divulgació. En efecte, l'obra es llegeix amb facilitat perquè Ordeig es preocupa d'acompanyar el lector, fins i tot el menys especialista, per exemple, precisant el significat de termes com ara canonge i levita (pp. 41-43) o explicant les diferents dignitats eclesiàstiques de la canònica (pp. 44-51 i 67-68). Però, alhora, ofereix una ingent quantitat de dades erudites sobre qüestions ben diverses relacionades amb el bisbe i la seu vigatana, com pot ser l'aspecte urbà de Vic (pàgs. 52-54) o els jutges que exerciren en aquest segle XI a la seu vigatana (pp. 123-127), i forneix també informacions precioses, com ara l'ús que, per intitular-se, fan tres clergues vigatans del mot bíblic *nathineus* (p. 44), no sempre ben entès, o l'aparició primerenca, certament poc freqüent, de la veu *notarius* entre les denominacions dels escrivans (pp. 80-81). Així mateix, el domini de la documentació i de la bibliografia li permet esmenar errors precedents, com ocorre amb el nom de la mare del bisbe, Ingilberta i no pas Emma-Ingilberta (p. 28).

Certament, Ordeig exprimeix, de forma intel·ligent i organitzada, l'extraordinària riquesa del patrimoni documental dels arxius de la catedral de Vic per elaborar un estudi detallat i profund tant de la vida i obra episcopal de Guillem de Balsareny com de la diòcesi de Vic al segle XI.

MERCÈ PUIG RODRÍGUEZ-ESCALONA
IRCVN - Universitat de Barcelona

María Luisa PARDO RODRÍGUEZ (coord.), *Iglesia y escritura en Castilla. Siglos XII-XVII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, 342 pp. ISBN 978-84-472-2887-4.

Este libro nace del trabajo en equipo de un grupo de investigadoras congregados en torno al proyecto I+D+I (HAR2013-41378-P): "Iglesia y escritura en Castilla (siglos XII-XVII)", advierte en el Prólogo (p. 9) María Luisa Pardo Rodríguez, coordinadora de la publicación.

También es fruto de otro objetivo: propiciar el *siempre imprescindible análisis comparativo con otras realidades, tanto peninsulares como de fuera de nuestro país* (p. 10), plasmado en tres jornadas de trabajo. Este segundo propósito explica la inclusión de los capítulos debidos a Maria Cristina Cunha (*Do scribe monástico ao publicus tabellio: algumas reflexões a propósito de um caso português*, pp. 93-105) y Nicoletta Giovè Marchioli (*Modalità di produzione e di fruizione del codice francescano*, pp. 189-208). El primero es un estudio de caso, un acercamiento a quienes, entre 1180 y 1299, se ocuparon de la escrituración de diplomas del fondo de São Simão da Junqueira, en el

límite *da diocese de Braga, junto à fronteira com a diocese de Porto* (p. 94), monasterio con origen en el siglo XI y canónica regular desde mediados del XII. En el segundo, de muy distinto carácter y amplitud del campo tratado, se aborda el “mundo” del *libro franciscano* –su producción, naturaleza y uso– desde la aparición de la Orden hasta el siglo XV, a partir de ejemplares y espacios de génesis y utilización italianos pero que, apunta la autora, *possa essere utile e possa indurre a qualche ulteriore riflessione a proposito delle esperienze proprie della penisola iberica* (p. 189).

El resto del volumen recoge resultados del proyecto de investigación mencionado y los pone a disposición de la comunidad científica articulados en un conjunto representativo de contribuciones, diez, que abarcan un periodo de, aproximadamente, trescientos años, desde los inicios del siglo XIV al primer tercio del XVII. Se presta atención en ellos a *actores* de lo escrito, escritos y escrituras vinculados por origen o por destino a diferentes colectivos y establecimientos eclesiásticos: la Orden de Calatrava, la curia diocesana compostelana, el monasterio jerónimo de Guadalupe, las catedrales de Granada, Santiago de Compostela y Sevilla, la colegiata de San Salvador de Jerez de la Frontera y los “hermanos Obregones”. Esta congregación asistencial es la institución productora de escritos más joven de las presentes en la obra. De su “bien planificada estrategia de difusión” asociada a la “causa de beatificación de su fundador” –Bernardino de Obregón (†1599)–, y concretada en la confección de textos normativos, biográficos, didácticos, etc., se ocupa Antonio Claret García Martínez en *1633, la memoria reconstruida. Estrategias de escritura y proyección social de Bernardino de Obregón en su proceso de beatificación* (pp. 137-157).

Son claves dos documentos, fechados en 1485 y 1486, para conocer y reconstruir, en la medida de lo posible, *la protesta de dos villas pertenecientes a la citada Orden de Calatrava contra sus respectivos comendadores* (p. 66), hechos que trata María Antonia Carmona Ruiz en *Conflictos antiseñoriales en los dominios de la Orden de Calatrava. La memoria escrita de los abusos de los comendadores de Torres y Jimena (Jaén) a finales del siglo XV* (pp. 65-103). La autora cierra el capítulo ofreciendo el contenido de las dos cartas.

También concluye con una cuidada edición de la pieza abordada el trabajo de Javier E. Jiménez López de Eguileta titulado *Los estatutos medievales del cabildo colegial de Jerez de la Frontera, 1484* (pp. 241-275). Precede al texto publicado un acercamiento al contexto y los motivos de su redacción –por y para la colegiata de San Salvador–, al proceso de su puesta por escrito y un análisis detallado –materialidad y contenido– del cuaderno de pergamino que guarda la compilación normativa: AHDJF, Fondo Colegial, sec. I, caja 9, doc. n. 1.1.

En el estudio que abre el libro, *La introducción de la escritura humanística en la Iglesia de Santiago de Compostela: fechas, protagonistas y características* (pp. 13-43), Adrián Ares Legaspi se adentra en las oficinas episcopales y capitulares compostelanas y busca los diplomas más antiguos en caracteres humanísticos. El investigador aborda estas piezas inéditas para conocer las razones, los espacios, tiempos –*últimas décadas del siglo XV*– y artífices del cambio gráfico, las modalidades presentes y la relación entre el *nuevo* tipo de escritura, las tipologías documentales y la lengua utilizada en los instrumentos.

A un soporte de la escritura, el papel, dedica María Isabel González Ferrín su contribución *Un mandato en papel de Alfonso X en el Archivo de la Catedral de Sevilla*

(pp. 209-240). Partiendo del diploma real ACS. FC, caja 12092, doc. 1, fechado en 1278, la autora repasa la historia de la utilización del papel durante los siglos XIII y XIV *en los reinos cristianos castellanos* –prestando especial atención a los “documentos en papel en las cancellerías de Fernando III y Alfonso X”– y en la catedral de Sevilla.

Dos trabajos, de Diego Belmonte Fernández y Carmen del Camino Martínez, se centran en códices de la misma institución. El primer investigador –autor de *Un obituario sevillano del siglo XIV: el “Curso de los aniversarios”* (pp. 45-63)– señala que su objetivo es la “puesta en valor” (p. 45) del manuscrito ACS. FC, Sec. V, libro 09749, que considera el “obituario más antiguo de la catedral de Sevilla” (p. 62), porque, como se desprende de su estudio, *fue elaborado a principios del siglo XIV* (p. 45). Carácter distinto tiene ACS. FC. Sec. VII, libro 06917 (2), del que se ocupa Carmen del Camino Martínez en *Un libro de notas de los escribanos de la indulgencia (Sevilla, 1445)*, pp. 105-136. Se trata del *primer ejemplo conservado y conocido hasta ahora en el ámbito eclesiástico hispalense* (p. 108) de un tipo muy específico de *código diplomático* (p. 106), concebido por la institución para una función muy concreta, uno de los instrumentos ligados a la *administración de las indulgencias concedidas por el pontífice al cabildo hispalense en favor de la obra nueva de la catedral de Sevilla* (p. 105). Destaca la especial atención prestada a los autores materiales. La contextualización de cuatro notarios apostólicos, los apuntes biográficos que se ofrecen y la identificación de sus otras *actuaciones en el entorno catedralicio* (p. 113) son fruto todo ello de un sólido conocimiento de los escritos coetáneos del mismo fondo.

Sin un profundo dominio de la documentación capitular coetánea tampoco habría sido posible el acercamiento a la producción de escritos en la catedral de Granada, entre finales del siglo XV y mediados del XVI, que realiza María Luisa García Valverde (*Los notarios secretarios de la catedral de Granada: 1496-1550*, pp. 159-187). La investigadora se detiene en la estructura de la oficina de expedición de documentos, evolución, organización y personal, centrándose en la figura del “notario-secretario” –requisitos para el desempeño del cargo, nombramiento, cometidos, lugar de trabajo– y presenta, ofreciendo datos biográficos y evidencias de su actividad, a quienes desempeñaron esta responsabilidad en el periodo mencionado. Otro notario, en este caso hispalense, y con *larga trayectoria laboral* (p. 277), protagoniza el capítulo debido a María Luisa Pardo Rodríguez: *Escribir para la Iglesia. El notario Alfonso González de Tarifa, contador de Sevilla (1453?-1483)*, pp. 277-305. Pese a su *origen judeoconverso, condenado por la Inquisición y marido de condenada* (p. 277), la *iglesia de Sevilla y la administración de su diócesis fue el espacio fundamental* (p. 278) en el que desarrolló su actividad laboral. Sirviéndose de numerosas y variadas fuentes, la autora nos ofrece una minuciosa reconstrucción de su vida y obra, y nos familiariza, además, con sus escritos y su escritura.

Cierran el libro otros dos libros, dos *códices hechos en Guadalupe en los años 1443 y 1481 que están emparentados materialmente entre sí* (p. 308) y que E. Rodríguez Díaz analiza “de manera comparada” en *El monasterio de Guadalupe y su actividad de copia de libros en el siglo XV* (BNE, MSS 10156 y 4127 (pp. 307-318)). Son ejemplares de contenido muy distinto, pues uno guarda “el *Carro de las donas de Eximenis*” (p. 308) y el otro una traducción castellana de la *Chirurgia maior* de Lanfranco de Milán. Ambos están provistos de explícitos colofones que revelan tanto

el tiempo y lugar de su confección como el nombre de los copistas: Andrés Mudarra – que suscribe BNE, MSS 10156– y Alfonso Fernández (BNE, MSS 10156). El estudio y la contextualización de los manuscritos y sus artífices permiten a la investigadora plantear que pudieron ser dos de los volúmenes del llamado *oficio de fuera*, obra de *artesanos laicos que trabajaron fuera del monasterio, uno por encargo directo del prior y otro, quizás, por encargo de una tercera persona* (p. 315).

Creo que esta aproximación al contenido muestra la variedad de las contribuciones, consecuencia, por una parte, de los diferentes intereses científicos y la especialización de los autores y, por otra, del amplio campo abordado. La obra es un sugerente mosaico con un rasgo común que merece destacarse y que confiere mayor valor al conjunto: los investigadores han examinado directamente las piezas escritas en las que sustentan sus afirmaciones, sin intermediarios, y, en el caso de instrumentos no inéditos, sin dar por sentado de antemano cuanto de ellas se ha afirmado con anterioridad, algo, por desgracia, cada vez menos frecuente en los proyectos de investigación, los trabajos académicos y las publicaciones de humanidades.

ANA SUÁREZ GONZÁLEZ
Universidad de Santiago de Compostela

Diana PELAZ FLORES, *Reinas consortes. Las reinas de Castilla entre los siglos XI-XV*, Madrid, Silex, 2017, 354 pp. ISBN 978-84-7737-677-4.

En los últimos años, la profesora Diana Pelaz Flores (Universidad de Santiago de Compostela) ha desarrollado una extensa y fructífera trayectoria investigadora cuyo hilo argumental ha girado, principalmente, en torno al ámbito político, social y cultural de las reinas consortes en la Castilla bajomedieval. Su tesis doctoral, titulada *Reynante(s) en vno. Poder y representación de la reina en la corona de Castilla durante el siglo XV*, y defendida en la Universidad de Valladolid en 2015, marcó un punto de inflexión, pero también de arranque, en la forma de abordar y analizar las temáticas objeto de su interés científico. Buena prueba de ello son la treintena larga de artículos publicados en revistas científicas y monografías y, en especial, el libro que ahora se reseña, una obra que, a pesar de la juventud de su autora, reviste una gran madurez intelectual, un trabajo sólido y abierto a multitud de reflexiones sobre la multiplicidad de papeles desarrollados por las consortes regias castellanas a lo largo de los períodos pleno y bajomedieval.

Estamos, qué duda cabe, ante un estudio ambicioso en sus objetivos y en el marco cronológico abordado, un reto arduo y de difícil consecución que, sin embargo, Pelaz logra superar de manera solvente con el apoyo de un conocimiento sólido de las materias tratadas, el dominio de su perspectiva historiográfica y una redacción precisa, clara y bien articulada que sumerge al lector de lleno en un texto que hubiésemos deseado fuera más extenso.

Otro de los elementos que contribuyen –y a nuestro entender de manera destacada– a la adecuada realización de este libro es la distribución de capítulos expuesta, correcta y bien articulada en cinco apartados en los que se ahonda en aspectos tan relevantes en la trayectoria vital de estas reinas como fueron su nacimiento, los distintos rituales de la vida regia, su papel político junto al monarca y la labor de mediación

en los variados contextos históricos de cada una de estas monarcas, la elaboración de una imagen propia que reforzara simbólica y políticamente los aspectos ahora mencionados y la consolidación de su autoridad en los diferentes contextos históricos en los que tuvieron que vivir. Sirven de epílogo varias páginas en las que, con el título de “La reina impertinente”, se analiza e interpreta, con nuevas claves historiográficas, muchos de los mitos acuñados en los últimos siglos sobre el rol de estas mujeres a lo largo del Medievo en Castilla y León.

Concluye la monografía con el inexcusable apartado de “Apéndices” –en este caso particularmente útiles– en los que figuran una lista de las reinas consortes castellanas desde tiempos de doña Sancha de León (esposa de Fernando I de Castilla) hasta Juana de Portugal (segunda mujer de Enrique IV de Castilla); le sigue una relación de sus lugares de enterramiento y, por último, cuatro árboles genealógicos correspondientes a las Casas Jimena, Borgoña y Trastámara que ayudan a ubicar a estas mujeres en el complejo entramado familiar de la realeza castellano-leonesa. Finaliza el libro con el preceptivo aporte bibliográfico que, dividido en “Fuentes publicadas” y “Bibliografía”, ofrece un amplio y actualizado recorrido historiográfico sobre la temática ahora tratada y sus distintos enfoques y planteamiento analíticos.

En definitiva, el libro de la profesora Pelaz es una obra de referencia, indispensable para profundizar en el conocimiento de los roles femeninos en el ámbito regio castellano-leonés medieval, una aportación científica notable que, sin duda, contribuirá a entender mejor las siempre complejas relaciones de poder.

FRANCISCO DE PAULA CAÑAS GÁLVEZ
Universidad Complutense de Madrid

Raúl SERRANO MADROÑAL, *Los circunceliones: fanatismo religioso y descontento social en el África tardorromana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2020, 263 pp. (Nueva Roma, 51). ISBN 978-84-00-10642-3.

En el ámbito de la historiografía española, la cuestión de los circunceliones ha sido tradicionalmente relegada a un segundo plano. El término circunceliones hace referencia a los grupos africanos, donatistas esencialmente, considerados herejes para las jerarquías eclesiásticas, que surgieron a partir del siglo IV en la sociedad tardorromana. Los circunceliones o “merodeadores de graneros o bodegas”, por la etimología del término, supusieron también un conflicto social, más allá del religioso, presente en zonas urbanas y rurales. De procedencia rural y considerados como un movimiento “anticatólico”, destacaron por el patrocinio que ofrecieron a los esclavos fugitivos o a los deudores, a la vez que por su fanatismo religioso.

Bajo el título *Los circunceliones: fanatismo religioso y descontento social en el África tardorromana*, Raúl Serrano Madroñal presenta en este volumen monográfico, publicado en el número 51 de la colección Nueva Roma del CSIC, un riguroso estudio acerca de la cuestión de los circunceliones en el África tardorromana. Esta obra, fruto de la tesis doctoral del autor, plantea un nuevo acercamiento a la cuestión de los circunceliones desde un punto de vista no sólo historiográfico, sino también

sociológico y filológico. Este es, sin duda, uno de los aspectos más innovadores de la presente obra: a través de una metodología analítica, Serrano recurre a fuentes de diversa índole para realizar, al fin, una valoración exhaustiva de la dimensión histórica acerca de los circunceliones. Así, este estudio se estructura en torno a cinco partes, cada una de ellas acompañada de sus respectivas conclusiones, y cuenta también con una serie de mapas e imágenes utilísimos.

Tal y como el propio autor expone en la “Introducción” (pp. 19-21), la cantidad de fuentes y testimonios dispares que atañen a los circunceliones ha propiciado la controversia y la falta de consenso en torno a la investigación sobre este tema. La propia definición del término alberga cierta ambigüedad y, como el autor puntualiza, *el concepto que aplicamos para designar a estos grupos de personas posee una carga subjetiva y despectiva insoslayable*.

Como decíamos, esta monografía se desarrolla en torno a varios ejes que permiten crear una visión de conjunto acerca de la historia de los circunceliones. En la primera parte (pp. 25-67), “Los pilares originarios del cristianismo africano”, Serrano expone los antecedentes de la cuestión y ofrece una contextualización necesaria sobre los pilares originarios del cristianismo africano. Empezando por Tertuliano y continuando por Cipriano, el capítulo culmina con el cisma donatista, evento que guarda una estrecha relación con la historia de este grupo del norte africano.

A este primer apartado le sigue la segunda parte (pp. 71-157), “Los circunceliones en las fuentes literarias y jurídicas explícitas”, la más extensa del volumen. Con gran lucidez y capacidad crítica, el autor expone y analiza el registro de fuentes sobre los circunceliones. Epístolas, réplicas, salmos y comentarios vertebran un extenso recorrido por las fuentes explícitas, acompañado de una revisión crítica y exhaustiva de las mismas. Esta metodología de análisis histórico, especialmente novedosa, dota al estudio del rigor y la minuciosidad necesaria para abordar una cuestión tan compleja.

No menos exhaustiva es la tercera parte, “Los circunceliones en las referencias no explícitas” (pp. 175-191), en que el autor lleva a cabo la verificación de las referencias implícitas, esto es, aquellas que, si bien no refieren de forma categórica el término identificativo del grupo, tradicionalmente han sido asociadas como documentos relativos a la historia de los circunceliones. En este punto, el autor hace notar la existencia de algunos textos que registran información de supuestos circunceliones, aún sin definirlos como tales. Este hecho ha llevado tradicionalmente a identificaciones equívocas por parte de los investigadores (p. 175). Por ello, el autor se esmera en exponer las fuentes no explícitas y las alusiones, y acompaña todo ello de una revisión crítica muy necesaria a la hora de esclarecer distintos aspectos.

En la cuarta parte, “Otras fuentes de información” (pp. 195-207), Serrano evalúa las fuentes menos tratadas. Este apartado se vertebra en torno a dos capítulos: el primero trata la documentación arqueológica, y el segundo la documentación epigráfica. La documentación arqueológica es presentada a través de una introducción, y se ilustra con imágenes: inscripciones y estelas, entre otras, permiten al lector aproximarse a este tipo de fuentes, reproducidas aquí de forma pertinente. En el segundo capítulo, se evalúan diecinueve fragmentos epigráficos, catorce hallados en la Numidia, cuatro en el *Africa Proconsularis* y uno en la *Mauretania Caesariensis*, que contienen el epígrafe *Deo laudes*, fórmula característica de este grupo.

Después de la exposición y revisión de fuentes, abre la quinta y última parte el apartado dedicado a “Interpretaciones historiográficas” (pp. 213-233), en que el autor trata la evolución y las discrepancias entre las interpretaciones historiográficas de la cuestión.

Como cierre de este trabajo, hallamos las conclusiones generales (p. 237), apartado en que se abren futuras vías de investigación sobre los circunceliones. El autor puntualiza, en primer lugar, que este grupo nunca se autodefinió con el término de *circunceliones* y que se trata, sin duda, de un apodo despectivo que fue usado por sus enemigos católicos. De hecho, es la polisemia del término *cellae* lo que suscitó un fuerte debate historiográfico. Ellos utilizaban el nombre de *agonistici*, “militantes” o “combatientes” de Cristo, hecho que se plasma en su consigna *Deo laudes*, como se expone en el apartado dedicado a las fuentes epigráficas. Tuvieron sin duda un componente revolucionario y un elemento indígena, sumado a un desapego hacia el “siglo” que, en palabras del autor, los condujo a efectuar diversas prácticas suicidas y martirios voluntarios (p. 240). Cabe destacar que no hubo “mujeres circunceliones”; la presencia femenina queda relegada a *sanctimoniales* donatistas o vírgenes consagradas que acompañaban a los *agonistici*. Finalmente, el autor reflexiona sobre la tendenciosidad de las fuentes y el hecho de que no se conserven testimonios elaborados por los propios circunceliones, y concluye que *agonistici* y *circunceliones* son dos nombres contrapuestos que denominan un mismo fenómeno, una realidad que, si quiere comprenderse, debe ser contextualizada dentro del fervor religioso tardorromano.

Sin duda, la obra de Raúl Serrano Madroñal constituye un estudio exhaustivo de la historia de los circunceliones. Apostando por una metodología transversal, y desde la óptica de perspectivas complementarias, el autor ofrece tanto al experto como al lector interesado en el tema, un acercamiento completo que no elude el conflicto histórico sobre este tema y que revisa y actualiza las fuentes existentes.

ANAHI ÁLVAREZ AGUADO

Universidad de Barcelona / IMF-CSIC, Barcelona

Pierluigi TERENCE, *Gli Angiò in Italia centrale. Potere e relazioni politiche in Toscana e nelle terre della Chiesa (1263-1335)*, Roma, Viella editrice, 2019, 384 pp. (Italia comunale e signorile, 13). ISBN 978-88-3313-162-7.

Since the 1990s Angevin history has received increasing attention and an explosion of interest in recent years. A number of publications, academic meetings, and research projects explored various aspects of the Angevin rule across Europe, with a particular focus on political and institutional history, as well as on financial and fiscal administration. Within this historiographical framework, the book of Pierluigi Terenzi provides a detailed, well-written overview of the government of the Angevin monarchs in central Italy between 1263 and 1335, namely over a conglomerate of territories and municipalities which were located beyond the physical boundaries of the *regnum Siciliae*. In so doing, the author analyses how the monarchs operated politically and diplomatically in order to acquire legal authority and governmental positions in

the Papal states and in the Imperial Vicariate of Tuscany, while also discussing the practical means through which the Angevins maintained their control and influence over those conflicting areas.

After a brief historiographical introduction, which also sets out the scope and aims of the book, the first section of the volume (*La legittimazione*) discusses how the Angevin rulers gave legitimacy to their authority in central Italy. In three different chapters, Terenzi respectively analyses the various strategies adopted by Charles I of Anjou (1266-85), and by his successors Charles II (1285-1309) and Robert (1309-1343), attentively explaining to what extent those strategies varied according to the changing political context. If Charles I of Anjou, thanks to the support of Papacy, strategically built his political consensus through obtaining influential positions, such as those of Roman Senator for various years –becoming the *de facto* protector of the Church– and of Imperial Vicar of Tuscany (1267-79), Charles II mostly relied on his political influence and military force, but without obtaining formal offices (ch. 1 and 2). In the following chapter three, Terenzi shows that, through insistently relying on diplomacy, King Robert of Anjou obtained again the roles of Senator of Rome and of Vicar *in those parts of Italy subordinated to the Empire* (p. 93), in addition to the brief experience as a Rector of Romagna. In Tuscany, he also strengthened his authority by making agreements with various Guelph municipalities, such as Florence (1313-1321), thus obtaining urban lordships in exchange for military protection against the Holy Roman Emperor and his allies in the area. However, the strategy of Robert of Anjou was similar but not identical to the approach pursued by his predecessor Charles I. The latter's *pacta et conventiones* did not clearly describe the monarch's sphere of authority; rather, each agreement resulted in a sort of informal lordship over a municipality, built on mutual support between the monarch and the local political elite. As convincingly stated by Terenzi, King Robert of Anjou and his first-born, Charles of Calabria, acted in a different way. They relied on formal non-hierarchical pacts, which granted them temporal lordships, but within a legal framework of well-defined tasks, rules, and limitations. Unsurprisingly, the authority of the Angevin monarchs was subject to a continuous process of negotiation, and thus variously changed from place to place and in the course of time.

The following two sections of the book –which include two chapters each– move from the Angevin monarchs' theoretical legitimacy to their practical government in Tuscany and in the various lands of the Church, which are presented as two distinct case-studies. Both drawing on the abundant archival sources and literature, Section II (*La Toscana angioina*) explores the operation of the Imperial Vicariate apparatus through which the Angevin administered Tuscany. In so doing, Terenzi brings together detailed examinations of officialdom, military policy, and management of justice (ch. 4). Moreover, the author investigates how the Angevin operated at the local level through a network of vicars and various other officers. In so doing, he shows the complexity of the Angevin rule in various Tuscan communities, ranging from huge municipalities such as Florence to minor towns such as San Gimignano. From the appointment of urban officers to the development of local institutions, the decisions and actions of the Angevin were significantly affected by the precarious political balance of the municipalities under their control. The latter were constantly marked not only by the traditional conflict between Guelphs and Ghibellines, by also by clashes between other social and political factions (ch. 5). Indeed, as convincingly stressed by

the author, in such a conflicting environment the urban ruling classes aimed to reduce internal political conflict and promote the proper administration of justice by relying on high-profile external authorities.

The following section III (*Le terre della Chiesa*) concisely examines –due to lack of records– the Angevin rule in Rome and in the Papal states. Chapter 6 analyses the administrative structure and network of officers through which the Angevin monarchs governed Rome for almost thirty-eight years, namely while they held the office of Senator. A difficult job, which required extensive negotiation not only with the popes –who relied on the Angevin monarchs to control Rome– but also with a heterogeneous ruling elite, composed of aristocratic families, bishops, merchants, and the main representative of the *Popolo*. Although in Rome the Angevin monarchs inaugurated a long-lasting rulership, in other lands and towns of the Church their authority was ephemeral or continuously challenged. This is well demonstrated, for instance, by Angevin rectorship in Romagna, which also resulted in various political and military conflicts (ch. 7). The book finally offers an epilogue and a conclusion, summarising the main findings of the author. It also includes two maps, respectively concerning the Angevin rule in central Italy under Charles I and Robert of Anjou, as well as bibliography and index.

Overall, the present monograph is an important study which illustrates the crucial political and military role the Angevin dynasty played in central Italy –in Rome and in Guelph Tuscany in particular. Angevin rule was not a brief and episodic domination, but a proper regime which lasted for about seventy years and relied on governmental apparatuses and networks of officers. The book is therefore a must for both the Angevin historians and scholars of Communal Italy. At the same time, I recommend this book to anyone interested in the government of medieval empires and political unions, and to the historians of the Crown of Aragon in particular. Pierluigi Terenzi –whose previous monograph focused on the Italian *universitas* of L’Aquila under the Neapolitan-Aragonese dynasty (*L’Aquila nel Regno. I rapporti politici fra città e monarchia nel Mezzogiorno tardomedievale*, Bologna, Il Mulino, 2015)– raises a series of themes which have been –and currently are– broadly debated within Catalan-Aragonese historiography. I am referring in particular to the government of distant dominions through systems of delegated authority, and to the bargaining process to which the Crown was forced to exercise their own rule. The original solutions and strategies the Angevin dynasty applied in Central Italy –as thoroughly discussed in the present book– could indeed be a significant point of comparison.

ALESSANDRO SILVESTRI
IMF-CSIC, Barcelona

Irene VILLARROEL FERNÁNDEZ, *Flores philosophorum et poetarum: tras la huella del Speculum doctrinale de Vicente de Beauvais*, Basel, Fédération Internationale des Instituts d’Études Médiévales, 2020, 754 pp. (Textes et études du Moyen Âge, 95). ISBN 978-2-503-59067-7.

En junio de 2017 se otorgó el VII Premio Internacional de Tesis Doctoral Ana María Aldama Roy a la tesis elaborada por Irene Villarroel Fernández y defendi-

da en diciembre de 2015 en la Universidad Complutense de Madrid, lo cual, además de evidenciar la calidad del trabajo, le ofreció la oportunidad de su publicación en la prestigiosa colección *Textes et études du Moyen Âge* (TEMA) de la Fédération Internationale des Instituts d'Études Médiévales (FIDEM), previa adaptación a los requisitos de dicha colección.

La obra analiza de forma magistral la compleja transmisión manuscrita de los libros V y VI del *Speculum doctrinale* de Vicente de Beauvais, dedicados a la *ethica monastica*, que han llegado a nosotros por tres vías, reflejo del diferente uso que de ellos hicieron los lectores. Así, por un lado, contamos con las copias completas de la obra del dominico, por otro, con las copias independientes de los mencionados libros, que muy pronto se desligaron de la obra completa, y, finalmente, con el florilegio compilado a partir de una de las ramas de esta tradición independiente, los *Flores philosophorum et poetarum*.

El libro consta de dos partes, el “Estudio” y la “Edición”. El “Estudio”, a su vez, se organiza en dos capítulos, el primero de los cuales se centra en los libros V y VI del *Speculum doctrinale*. En él, como una lente que va enfocando su objetivo, se empieza informando brevemente sobre la vida y obra de Vicente de Beauvais, con especial atención al *Speculum maius*, para, a continuación, abordar el *Speculum doctrinale*, su estructura, contenido y los once códices que de él se conservan; seguidamente, se pasa a los libros V y VI de este *Speculum doctrinale*, de los que se examina su organización y contenido, la función del *actor* y las *auctoritates* en estos dos libros, la manipulación de los textos originales para su inclusión en la enciclopedia; y, por último, se expone la tradición manuscrita que tuvieron estos dos libros de manera independiente al resto de la enciclopedia y que está conformada por siete testimonios.

El segundo capítulo del “Estudio” está dedicado a los *Flores philosophorum et poetarum* y en él se analizan las modificaciones sufridas en los libros V y VI del *Speculum doctrinale* –tanto en la estructura de la obra como en su contenido– en su tránsito de enciclopedia a florilegio. Finalmente, se describen los seis testimonios manuscritos del florilegio y se propone su filiación, no solo entre las diversas copias de los *Flores*, sino en el marco de la transmisión de los libros V y VI del *Speculum doctrinale*.

En la segunda parte se presenta, como hemos dicho, la edición crítica de los *Flores philosophorum et poetarum*. En ella se plasma el tratamiento particular y distinto al de las ediciones convencionales que requiere la edición de florilegios a causa de su doble condición: ser una producción original y nueva, y, a la vez, ser copia y testimonio de los textos que componen la selección. En efecto, la edición crítica incluye, además de los dos aparatos convencionales, el crítico –con las variantes textuales de los testimonios del florilegio– y el de fuentes –imprescindible tratándose de ‘literatura de préstamo’, puesto que en él se indican los pasajes a los que corresponden los *excerpta* reunidos en el florilegio–, un aparato intertextual, en el que se ofrecen las variantes del florilegio respecto a las copias independientes de los libros V y VI, y a las copias completas del *Speculum doctrinale*. Se consigue así poner de manifiesto el proceso de transformación sufrido por el texto antiguo en la obra nueva y mostrar las manipulaciones concretas realizadas por el compilador.

En fin, se trata de un magnífico libro que no solo explica el intrincado proceso de confección del *Flores philosophorum et poetarum*, proceso que el lector puede

seguir con facilidad gracias a la clara estructura del libro, sino que también incluye su edición, en la que hay que destacar la pericia filológica de la autora al aplicar modélicamente los principios metodológicos de la “edición especial” de florilegios.

MERCÈ PUIG RODRÍGUEZ-ESCALONA
IRCVM - Universitat de Barcelona

